

Guayaquil, 27 de octubre del 2009.

Sres.

Junta General de Accionistas

Ciudad.-

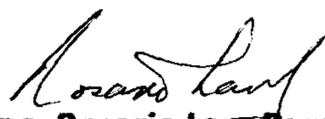
Señores accionistas:

En ejercicio de mis funciones de comisario, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada Visionmerk s.a., al 31 de diciembre del 2007 de conformidad del artículo No. 279 de la ley de compañías y con la resolución No. 90.1.5.3.005 de la superintendencia de compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención en la de dar opiniones contables de conformidad con normar general mente aceptadas las mismas con:

- 1.- se realiza periódicamente la junta general de accionistas, con la asistencia de sus integrantes.
- 2.- se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la junta general de accionista de esta compañía, así como las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta general de accionistas.
- 3.- Sí he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de **COMISARIO** de esta compañía.
- 4.- Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 5.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de la compañía.
- 6.- Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de esta compañía.
- 7.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 8.- por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los administradores en función de esta compañía.

Al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía

Atentamente.

  
Ing. Rosario Lam Ramirez  
COMISARIO

